



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.

RES. N° 66 /2005

VISTO:

La presentación de la Dra. María Celia Marsili (Actuación N° 1313/2005), y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la referida presentación, la Dra. María Celia Marsili pone en conocimiento de este Consejo la renuncia del Dr. Luciano Marchetti, Jefe de Sección en la Unidad Consejero a su cargo, a partir del día 22 de febrero del corriente año.

Que, la renuncia del Dr. Marchetti se fundamenta en su próxima incorporación al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Que, habiendo tomado la debida intervención el Departamento de Recursos Humanos, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia del Dr. Luciano Marchetti.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley N° 31.

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Luciano Marchetti (D.N.I 22.954.761) al cargo de Jefe de Sección en la Unidad Consejero a cargo de la Dra. María Celia Marsili del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 22 de febrero de 2005.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

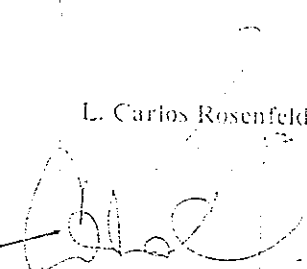
RESOLUCION N° 66 /2005

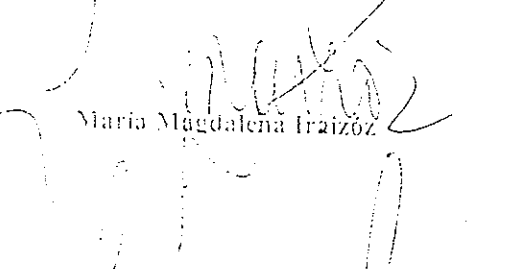
  
Juan Sebastián De Stefano

  
Diego May-Zubiria

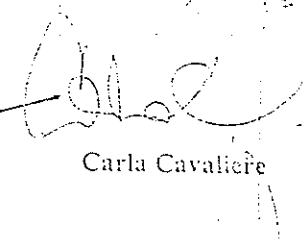
  
Bettina Paula Castorino

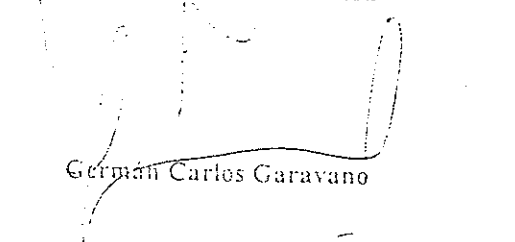
  
María Celia Marsili

  
L. Carlos Rosenfeld

  
María Magdalena Irazoz

  
Carlos Francisco Darbin

  
Carla Cavaliere

  
Germán Carlos Garavano